



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 78º período de sesiones**  
Roma, 9 y 10 de abril de 2003

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA DEL SENEGAL**

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA DE MATAM – FASE II**



## ÍNDICE

<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Lecciones aprendidas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Senegal	3
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>5</b>
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	6
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	8
F. Organización y administración	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICAS</b>	<b>12</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	<b>15</b>



## APÉNDICES

<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD FINANCING TO SENEGAL</b> (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA AL SENEGAL)	<b>2</b>
<b>III. CADRE LOGIQUE</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. COÛTS ET FINANCEMENT</b> (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	<b>7</b>
<b>V. ORGANISATION ET GESTION DU PROJET</b> (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO)	<b>9</b>



## EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Franco CFA (BCEAO) (XOF)
USD 1,00	=	XOF 662
XOF 1,00	=	USD 0,00151

## PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras (lb)
1 000 kg	=	1 tonelada métrica (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas (mi)
1 metro (m)	=	1,09 yarda (yd)
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados (ft <sup>2</sup> )
1 acre (ac)	=	0,405 ha
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

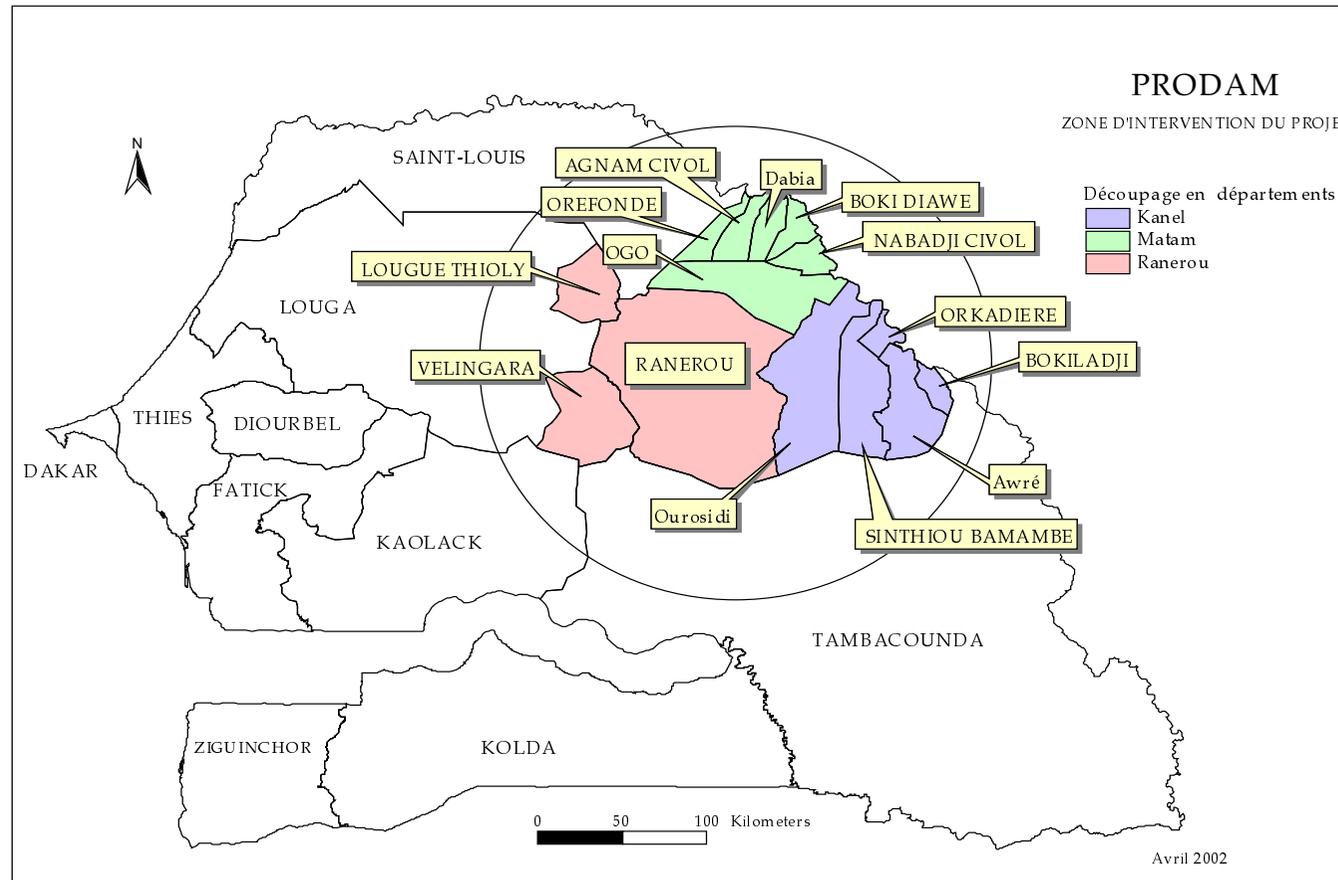
BOAD	Banco de Desarrollo del África Occidental
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
IC	Institución Cooperante
PIB	Producto interno bruto
PPME	Países pobres muy endeudados
UCP	Unidad de coordinación del proyecto

## GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL SENEGAL

### Ejercicio fiscal

1º enero – 31 diciembre

## MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



**Fuente:** FIDA, enero de 2003

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.*



## REPÚBLICA DEL SENEGAL

### PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA DE MATAM – FASE II

#### RESUMEN DEL PRÉSTAMO

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República del Senegal
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 24,3 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 9,15 millones (equivalentes a USD 12,5 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	40 años, con un período de gracia de diez y un cargo por servicio de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
<b>COFINANCIADOR:</b>	Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD)
<b>CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:</b>	USD 7,9 millones
<b>CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:</b>	Por determinar
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 3,5 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 329 000
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	BOAD

## SINOPSIS DEL PROYECTO

### **¿Quiénes son los beneficiarios?**

Entre los beneficiarios del proyecto figura la mayoría de los habitantes de unas 26 comunidades aldeanas en la zona de Walo y 50 comunidades pastoriles en la zona de Ferlo. La población-objetivo asciende a alrededor de 150 000 personas que constituyen unos 20 000 hogares rurales y la mayoría de las cuales vive en la pobreza, padece distintas formas de malnutrición y tiene acceso limitado a servicios esenciales como educación y salud. Los hogares encabezados por mujeres constituyen el segmento más vulnerable de este grupo.

### **¿Por qué son pobres?**

Las familias más pobres de la zona-objetivo dependen para su subsistencia de la agricultura de secano o de la ganadería extensiva, o bien de ambas actividades. La base de recursos, restringida y vulnerable, limita las oportunidades de que estas familias aumenten su productividad e ingresos. El predominio del analfabetismo limita su capacidad para obtener la información y los conocimientos técnicos y administrativos necesarios y utilizarlos para aprovechar mejor sus recursos y mejorar sus condiciones de vida. El alto grado de analfabetismo también restringe su acceso a los mercados y los servicios financieros. La pobreza es más aguda en los hogares encabezados por mujeres porque éstas participan escasamente en las decisiones y actividades comunitarias, entre ellas es más alto el grado de analfabetismo y malnutrición y cuentan con menos acceso a la tierra, los recursos financieros, la información y los conocimientos.

### **¿Qué hará por ellos el proyecto?**

El proyecto abordará esos problemas mediante una estrategia triple. Para empezar, se aprovecharán los logros alcanzados en la primera fase para seguir desarrollando las capacidades de organización y gestión de las organizaciones de productores y otras organizaciones beneficiarias, a fin de que puedan poner en marcha servicios esenciales de apoyo, promoción y negociación para sus miembros; administrarlos y, en un momento dado, financiarlos. El desarrollo de la capacidad comprenderá programas intensivos de alfabetización y de capacitación técnica y administrativa y, dentro de ese marco, se crearán servicios de apoyo agrícola, incluido el apoyo a los mercados, a fin de ampliar paulatinamente las responsabilidades de las asociaciones de productores. Se brindará a mujeres y jóvenes la posibilidad de participar más en todo el proceso, se les impartirán programas de información, educación y comunicación, y se les prestará apoyo concreto para llevar a cabo actividades generadoras de ingresos. En segundo lugar, se redoblará el potencial productivo de la zona del proyecto de una manera sostenible desde los puntos de vista financiero y ambiental. Esto incluirá la reparación de caminos rurales, a fin de reducir los problemas de acceso, y la rehabilitación de las zonas de riego y los pozos tubulares de zonas pastoriles, a fin de que sea más fácil adoptar prácticas mejores de ordenación de tierras de pastoreo. En último lugar, con objeto de facilitar el acceso a los servicios financieros, se consolidará y se tratará de ampliar la red de instituciones de microfinanciación establecidas durante la primera fase, ayudándolas a ofrecer un surtido de servicios financieros más amplio y a desarrollar capacidad de movilización de recursos.

### **¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?**

Los beneficiarios serán el eje del proceso de ejecución, ya que el proyecto pondrá en práctica una estrategia explícita y gradual de retirada de su estructura de apoyo. La estrategia se basará en la formación metódica de capacidad en las organizaciones de productores y demás organizaciones beneficiarias, que las habilite para asumir cada vez más las responsabilidades técnicas, administrativas y de financiación para la prestación de servicios de apoyo y promoción dirigidos a sus miembros. Para respaldar esta estrategia se aplicarán sistemáticamente procesos participativos de diagnóstico, planificación y evaluación. Se han definido las medidas necesarias para asegurar la participación efectiva de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables en las decisiones y actividades de la comunidad.



**Tamaño y cofinanciación del proyecto**

Se estima que el costo del proyecto asciende a USD 24,3 millones, aproximadamente, de los cuales se propone que el FIDA financie alrededor de USD 12,5 millones. El Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD) aportará unos USD 7,9 millones de cofinanciación y se estima que el Gobierno y los beneficiarios contribuirán con alrededor de USD 3,8 millones.



**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA  
REPÚBLICA DEL SENEGAL  
PARA EL  
PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA DE MATAM –FASE II**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República del Senegal por la cantidad de DEG 9,15 millones (equivalentes a USD 12,5 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar la segunda fase del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicio de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual y será administrado por el Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL  
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. El Senegal se encuentra en el extremo occidental de África, en la costa atlántica, y tiene una superficie de 196 722 km<sup>2</sup>. En 2000, se estimó que la población del país ascendía a unos 10 millones de personas y que crecía a una tasa elevada, de alrededor del 2,8% anual. Más del 45% de la población vive en zonas urbanas y esto determina que el Senegal sea el país más urbanizado de la región.
2. Tras la devaluación del franco CFA (XOF) en 1994, el Gobierno del Senegal puso en práctica, con buenos resultados, reformas macroeconómicas y de políticas sectoriales de vasto alcance. Las reformas esenciales se centraron en la liberalización de la economía y la reducción del papel del estado en las actividades de producción y comercialización. El Gobierno también desplegó considerables esfuerzos por controlar el gasto público general sin que ello perjudicara a los sectores sociales. En 1996, se aprobó otra reforma institucional importante con objeto de acentuar el proceso de descentralización y transferir a los gobiernos locales responsabilidades clave en materia de desarrollo.
3. El crecimiento económico se reanudó a fines de los años noventa, pasando del 2% anterior a 1994 a una media anual de más del 5% entre 1995 y 2001. La inflación, que en 1994 había alcanzado un nivel máximo del 32% por efecto de la devaluación, se redujo a alrededor del 3% anual en 1996 y 1997, y a alrededor del 1% anual durante el período comprendido entre 1999 y 2001. Entre 1994 y 2001, se redujo el déficit presupuestario del 6% al 2% del producto interno bruto (PIB), mientras que el déficit externo disminuyó del 10% al 6% del PIB. Los resultados de las exportaciones también mejoraron, lo que contribuyó a reducir el déficit de la balanza comercial, pero, pese a estas mejoras, el país sigue siendo vulnerable a las crisis externas y tiene un alto grado de endeudamiento. En 2001, el país reunía las condiciones necesarias para recibir apoyo en el marco de la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

---

<sup>1</sup> Véase información adicional en el apéndice I.



4. El sector agrícola (en su sentido más amplio, es decir, incluidas la producción agrícola, la ganadería, la explotación forestal y la pesca) sólo aporta el 17% del PIB, pero emplea a dos tercios de la población económicamente activa. El cultivo de maní y la pesca constituyen las principales fuentes de ingresos de exportación del país. La mayoría de los productores agrícolas está constituida por pequeños propietarios cuyos medios de vida son los cultivos de subsistencia, el sorgo y el mijo. Predominan la agricultura de secano y la ganadería nómada, que generalmente se practican de conformidad con acuerdos consuetudinarios sobre la tenencia y se basan en sistemas tradicionales de rotación de cultivos y tecnologías que requieren pocos insumos. El riego se concentra en torno al valle del río Senegal, donde la mayor parte de las zonas públicas de riego, destinadas a la producción de arroz, ha sufrido un grave menoscabo debido a las deficiencias de diseño y mantenimiento.

5. Pese a las numerosas reformas políticas, los resultados del sector siguen siendo bastante malos, y desde 1994 el aumento medio anual del valor añadido de la agricultura ha estado por debajo del 1,5%. La demanda de maní, que es el principal cultivo de exportación, ha padecido un prolongado período de descenso y estancamiento debido a la intensa competencia internacional de otros aceites comestibles y a la resistencia del Gobierno a emprender reformas institucionales de fondo. La producción de arroz, que es el cultivo de regadío predominante y también el mayor sustituto de importaciones, ha aumentado de forma limitada durante los últimos 10 años y sigue siendo sumamente vulnerable a la intensa competencia de las importaciones provenientes del Asia meridional, debido a la baja productividad y a una protección arancelaria insuficiente.

6. Estos magros resultados obedecen principalmente a la persistencia de importantes restricciones estructurales, la primera de las cuales es el grave deterioro de la base de recursos naturales, agudizado por las reiteradas sequías de los últimos 20 años. El segundo grupo de limitaciones que influye en la productividad agrícola es la deficiente cobertura y calidad de los servicios de apoyo a la agricultura y el limitado acceso de los agricultores a los mercados y los servicios financieros. La tercera causa guarda relación con el bajo nivel de capital humano en el medio rural, debido a la escasez de servicios sociales (salud, educación, agua potable, etc.). La cuarta es la persistencia de políticas y programas rurales inadecuados, en parte como consecuencia de la escasa participación de las poblaciones rurales en los procesos de desarrollo locales y en la formulación y aplicación de programas de desarrollo rural.

## **B. Lecciones aprendidas de la experiencia anterior del FIDA**

7. **La cartera de proyectos del FIDA.** Hasta la fecha, el FIDA ha financiado en el Senegal 10 proyectos por un monto total de 75,2 millones de derechos especiales de giro (DEG), cifra que equivale a USD 102 millones, aproximadamente. Cinco de esos proyectos ya se han terminado, a saber: el Proyecto de Desarrollo Rural Integrado de M'Bour Louga; el Proyecto de Desarrollo Agrosilvícola; el Segundo Proyecto de Operaciones Rurales en Pequeña Escala; el Proyecto de Organización y Gestión de Aldeas; y el Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam, concluido a fines de 2000. La fecha de cierre del Proyecto de Microempresas Rurales, que se encuentra en su quinto año de ejecución, se prorrogó hasta fines de marzo de 2005. El Proyecto de Ordenación y Desarrollo a Nivel de Aldea y el segundo Proyecto de Agrosilvicultura para Combatir la Desertificación se iniciaron en 1999, y la ejecución del Proyecto Nacional de Infraestructura Rural y del Proyecto de Organización y Gestión de Aldeas – Fase II comenzó en 2001.

8. **Lecciones aprendidas.** La primera lección clave extraída de la cartera en el Senegal es que los proyectos más satisfactorios en cuanto a ejecución e impacto, incluida la primera fase del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam, han sido aquéllos en los que:

- los beneficiarios y sus organizaciones de base pudieron desempeñar un papel clave en la definición y ejecución de los programas de apoyo de los que se beneficiaban;
- el respaldo a la creación de capacidad en las organizaciones de base se configuró en torno a actividades económicas y sociales de vital importancia para el bienestar de las poblaciones-objetivo; y



- el personal de la unidad de administración del proyecto demostró buenas dotes de dirección y un profundo sentido del compromiso y de identificación con el mismo.

9. **Lecciones aprendidas en la primera fase del proyecto.** Se considera que el Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam es uno de los proyectos de la cartera en el Senegal que mejores resultados han dado. En una evaluación del Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación, que la Oficina de Educación y Estudios llevó a cabo en 1996, ya se señalaba que dicho proyecto había sido uno de los más eficaces en cuanto al respaldo a la rehabilitación y el funcionamiento apropiado de los sistemas de riego en las aldeas. Finalmente, una evaluación intermedia realizada a principios de 2002 reveló que el proyecto poseía un buen historial de ejecución y que, como consecuencia, las repercusiones en los ingresos rurales habían sido positivas y además se había conseguido reducir la incidencia de la malnutrición crónica entre los niños menores de cinco años residentes en la zona del proyecto.

10. Estos resultados relativamente buenos obedecen, principalmente, a estas características:

- la confianza puesta en los procesos informales de negociación y arbitraje endógenos para el tratamiento de cuestiones socialmente delicadas, como la tenencia de la tierra y la plena participación de la mujer en la sociedad;
- las cuantiosas inversiones realizadas en información, capacitación y renovación de las organizaciones de base, a fin de abordar los aspectos técnicos y administrativos de los problemas de desarrollo; y
- la estricta disciplina aplicada en el tratamiento de los problemas relativos a la calidad de la prestación de servicios contractuales.

### C. Estrategia de colaboración del FIDA con el Senegal

#### Pobreza rural y estrategia del Gobierno

11. En el *Informe sobre Desarrollo Humano 2001* de las Naciones Unidas, el Senegal ocupaba el lugar 158 de un total de 175 países, conforme a su índice de desarrollo humano. Los indicadores clave en 2000 fueron un PIB per cápita de alrededor de USD 500, una esperanza media de vida de 54 años, una tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria del 68% y una tasa de alfabetización de adultos de sólo el 37%.

12. Aún no se han publicado los resultados de la última evaluación de la pobreza, realizada en 2000, pero los indicios preliminares no señalan cambios significativos en relación con la situación existente en 1994. Con todo, la incidencia general de la pobreza se redujo ligeramente, del 58% al 54%, y puede observarse que la mayoría de los pobres (más del 75%) aún reside en el medio rural.

13. A partir de 1994, el Gobierno ha puesto en marcha numerosas reformas del entorno institucional y del marco jurídico del desarrollo rural. Las primeras, orientadas a liberalizar la economía rural y a renovar las instituciones del sector público, se llevaron a cabo entre 1995 y 1996, y este último año el Senegal aprobó una ambiciosa ley de descentralización. Como complemento de esas reformas, el Gobierno ha puesto en marcha dos programas nacionales con el respaldo de donantes. El primero es el Proyecto de servicios agrícolas y organizaciones de productores, cuyo objeto es transferir a las organizaciones de productores la responsabilidad clave de los servicios de apoyo a la agricultura. El segundo es el Proyecto Nacional de Infraestructura Rural, que cofinancia el FIDA, y cuyo objetivo es brindar a las comunidades rurales la capacidad y los recursos financieros necesarios para proveer infraestructura y servicios públicos a la población rural. Ambos programas se encuentran actualmente en marcha.



14. Dentro del marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME, se preparó un documento de estrategia de lucha contra la pobreza que las autoridades senegalesas aprobaron en agosto de 2002. La estrategia fija estos ambiciosos objetivos: a) reducir la incidencia de la pobreza a la mitad para el año 2015; b) facilitar el acceso universal a los servicios sociales básicos para el año 2010; y c) erradicar todas las formas de exclusión para el año 2015, en especial en lo que atañe a la mujer (paridad en la enseñanza primaria y secundaria). En cuanto al sector rural, la estrategia recomienda centrarse en: a) la reducción de la vulnerabilidad de las actividades agrícolas; b) la intensificación y modernización de los sistemas de producción agrícola; c) el fomento de la diversificación de los ingresos rurales; d) el fortalecimiento del papel de las organizaciones rurales; y e) el tratamiento de los problemas de acceso en las zonas rurales.

15. **Actividades de otros donantes para reducir la pobreza.** Además de los dos programas mencionados, el Programa de servicios agrícolas y organizaciones de productores y el Proyecto Nacional de Infraestructura Rural, en la zona del proyecto propuesto hay otros proyectos en marcha. En varias provincias vecinas se lleva a cabo el Proyecto de Microempresas Rurales, financiado por el FIDA, que se centra en la promoción de microempresas rurales sostenibles, y cerca de la zona del proyecto, en el departamento de Podor, está en marcha un proyecto de apoyo a la seguridad alimentaria patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. En otras zonas cercanas se brinda apoyo a la rehabilitación de sistemas de riego por medio de tres proyectos, a saber: a) el Proyecto de desarrollo rural de Matam, financiado por el Banco Islámico de Desarrollo; b) el Proyecto de rehabilitación del riego de Kobiló, financiado por el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África; y c) el Programa provisional de desarrollo agrícola de Matam, financiado por el Organismo Francés de Desarrollo, que debe terminarse este año. El Banco Africano de Desarrollo financia un proyecto de respaldo de la ganadería. Un comité, que depende del gobernador de Matam, tiene a su cargo la coordinación de estos proyectos.

16. **La estrategia del FIDA.** La estrategia del FIDA para respaldar al sector rural del Senegal está formulada en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), aprobado en marzo de 1998. El COSOP tiene por objeto ayudar al Gobierno a cumplir el objetivo de reducir la pobreza rural centrándose en los grupos vulnerables y marginados, especialmente en el desarrollo de su capital humano y social, y tratando de que haya más posibilidades de diversificar los ingresos. La estrategia recomienda cuatro esferas prioritarias de intervención: a) la creación de capacidad; b) la organización de grupos; c) una mejor utilización de los recursos naturales; y d) el aprovechamiento de las infraestructuras existentes. Las operaciones prioritarias en estas esferas: a) consolidarán los proyectos iniciados por el FIDA que hayan dado buenos resultados; y b) cofinanciarán intervenciones iniciadas por otros donantes que tengan alcance nacional o consecuencias normativas. En el COSOP se propone utilizar donaciones para llevar a cabo intervenciones innovadoras y mejorar la ejecución de los proyectos en curso.

17. **Justificación de la participación del FIDA.** El Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam – Fase II es coherente con las cuatro esferas primordiales del COSOP ya que se centrará en fortalecer la capacidad de las agrupaciones, rehabilitar la infraestructura existente y fomentar un mejor aprovechamiento del agua de riego y de los recursos de los pastizales. Con este proyecto se atiende a una de las prioridades del FIDA respecto de sus operaciones futuras en el Senegal: consolidar los proyectos del Fondo que han tenido buenos resultados.

18. El proyecto es totalmente coherente con el Marco Estratégico del FIDA y con su estrategia regional para África occidental y central. Se ciñe al criterio de potenciar la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales como medio para reducir la pobreza en la zona del proyecto y su estrategia de intervención refleja las tres prioridades del Marco Estratégico, a saber: a) “reforzar la capacidad de los pobres del medio rural y sus organizaciones” por medio del subcomponente de reforzamiento de las organizaciones de agricultores; b) “fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología” mediante el componente de desarrollo del potencial productivo y el



subcomponente de prestación de servicios de apoyo para la agricultura y el pastoreo; y c) “aumentar el acceso a los servicios financieros y a los mercados” por intermedio del componente de fomento de la financiación rural descentralizada y del subcomponente de prestación de servicios de apoyo para la agricultura y el pastoreo. El proyecto también refleja algunas prioridades específicas y aplicables de la estrategia de la División de África Occidental y Central, especialmente en lo relativo a la potenciación del papel de la mujer en la sociedad (subcomponente de reforzamiento de las organizaciones de agricultores) y al mejoramiento del uso de los recursos naturales mediante una difusión eficaz de los conocimientos apropiados (subcomponente de prestación de servicios de apoyo para la agricultura y el pastoreo).

19. Los resultados relativamente satisfactorios de la primera fase sirvieron de base para las reiteradas solicitudes de los beneficiarios y del Gobierno de que se llevara a cabo una segunda fase. El Gobierno percibe en ésta la oportunidad de refinar un método para el desarrollo del riego familiar en pequeña escala, que ya dio buenos resultados y puede aplicarse en otras zonas del valle del río Senegal. El Gobierno también espera que gracias al proyecto se cumplan los objetivos de la estrategia nacional de reducción de la pobreza, especialmente la disminución de su incidencia a la mitad para el año 2015.

20. Desde la perspectiva de la población rural de la zona, la segunda fase es necesaria para consolidar los logros de la primera y ampliar el apoyo y los beneficios que éste conlleva, a las comunidades rurales excluidas del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam. Los beneficiarios de la primera fase han manifestado insistentemente que una segunda fase debería reforzar la capacidad de sus organizaciones hasta que puedan asumir la responsabilidad de gestionar su propio desarrollo.

## **PARTE II – EL PROYECTO**

### **A. Zona del proyecto y grupo-objetivo**

21. El proyecto se llevará a cabo en la misma zona donde se ejecutó la primera fase, que abarca una gran parte del antiguo departamento de Matam, recientemente promovido al rango de provincia. Las actividades del proyecto se centrarán en la zona de Walo, al norte de la ciudad de Matam, y en las vastas tierras de pastoreo de Ferlo.

22. La zona se caracteriza por un clima saheliano, con una pluviosidad sumamente variable que ronda los 400 mm por año. En Walo predominan los suelos pesados, debido a los sedimentos depositados al desbordarse los ríos, y los cultivos en tierras aluviales. Este tipo de cultivos disminuyó notablemente tras construirse la represa de Manantali y ahora los cultivos de regadío han pasado a ser la principal manera de incrementar los ingresos agrícolas en esta zona. Las zonas de riego establecidas por la administración se diseñaron pensando en el cultivo de arroz; sin embargo, durante la primera fase del proyecto hubo una cierta tendencia a la diversificación y empezaron a utilizarse cultivos hortícolas. La densidad de población aquí es la más alta de la zona del proyecto ya que supera los 40 habitantes por km<sup>2</sup>.

23. Ferlo representa alrededor del 75% de la zona del proyecto y allí predominan los suelos arenosos. La fuente principal de ingresos está constituida por las actividades pastoriles nómadas y seminómadas, y la población, cuya densidad es escasa y no llega a los tres habitantes por km<sup>2</sup>, es sumamente móvil y está más apegada a las tradiciones que la de Walo.

24. Todas las comunidades rurales de la zona del proyecto podrán recibir respaldo de éste, lo cual constituye un cambio deliberado respecto de las restricciones impuestas en la primera fase y supone la participación de unas 24 comunidades aldeanas en Walo y alrededor de 38 comunidades pastoriles en Ferlo. Se prevé que unos 200 000 habitantes del medio rural se beneficien del proyecto y, de éstos, se calcula que 70 000 serán beneficiarios directos que residen en unos 7 000 hogares rurales, entre los cuales habrá unos 1 000 hogares (15%) encabezados por mujeres.



25. El acceso de la población rural a los servicios sociales básicos es deficiente. Como promedio, alrededor del 24% tiene acceso a un dispensario cercano, el 36% vive dentro de un radio de tres kilómetros de una escuela y sólo el 43% tiene acceso a agua potable. La población de Ferlo tiene tasas de acceso aún más bajas, especialmente en lo referente al agua potable. Si bien no se dispone de datos concretos acerca de la pobreza en la zona del proyecto, cabe esperar que la incidencia de la pobreza en estos lugares esté entre el 50% y el 55%. La evaluación nutricional realizada a comienzos de 2002, durante la evaluación intermedia, determinó que la incidencia de la malnutrición crónica entre los niños representaba alrededor del 18% en Walo y del 28% en Ferlo, lo que equivale a los promedios nacionales de las zonas rurales. Las tasas de las comunidades beneficiarias de la primera fase son inferiores, a saber, del 13% en Walo y del 25% en Ferlo.

## B. Objetivos y alcance

26. El objetivo de desarrollo del Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam – Fase II es ayudar a la población rural seleccionada a desarrollar su propia capacidad de incrementar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida de forma sostenible.

27. Los objetivos concretos del proyecto son: a) aumentar la capacidad de las organizaciones beneficiarias de prestar servicios esenciales a sus miembros y de desempeñar un papel importante de promoción de sus intereses; b) fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes en las decisiones y las actividades de la comunidad; c) desarrollar de forma sostenible el potencial productivo de la agricultura y el pastoreo de la zona del proyecto; y d) aumentar y diversificar los ingresos rurales, especialmente los de los grupos más vulnerables.

## C. Componentes

28. La ejecución del proyecto comprenderá cuatro componentes, a saber: a) aumento de la capacidad de las organizaciones beneficiarias; b) desarrollo del potencial productivo; c) fomento de la financiación rural descentralizada; y d) coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto.

29. El primer componente, que se refiere al **aumento de la capacidad de las organizaciones beneficiarias** (por una cuantía de USD 5,0 millones, equivalente al 21% del costo total), pretende potenciar la capacidad de los beneficiarios de administrar su propio desarrollo, para lo cual recurrirá a dos subcomponentes. El subcomponente encaminado a reforzar las organizaciones de agricultores, ayudará a la población rural a consolidar o establecer sus propias organizaciones para que brinden servicios esenciales y promuevan sus intereses comunes ante instituciones externas, públicas y privadas. Por medio de este subcomponente se establecerán procesos participativos de diagnóstico y evaluación, que incluirán auditorías orgánicas y financieras de las organizaciones de agricultores existentes. Dentro del marco de este subcomponente también se ofrecerán programas de alfabetización funcional y capacitación técnica y administrativa a los miembros de unas 190 organizaciones de agricultores. Las organizaciones federativas recibirán respaldo para la iniciación y administración de los servicios clave que necesiten sus entidades afiliadas y para la capacitación en temas tales como dotes de negociación y movilización de recursos. El respaldo técnico y administrativo variará según la clase de organización-objetivo y se centrará en aptitudes para el funcionamiento y el mantenimiento y en gestión financiera. Las mujeres y los jóvenes se beneficiarán de programas de información, educación y comunicación, y recibirán respaldo selectivo para actividades concretas de generación de ingresos; asimismo, se fomentará su participación en la adopción de decisiones y su aplicación. También se respaldarán la difusión de información y el fomento del diálogo y la negociación mediante foros, programas de intercambio y la consolidación de las emisoras de radio rurales establecidas en la primera fase.

30. El subcomponente de prestación de servicios de apoyo para la agricultura y el pastoreo, pretende mejorar la sostenibilidad del potencial productivo de la zona. En primer lugar, promoverá, en función de la demanda, los procesos participativos de suministro de conocimientos técnicos acerca del mejoramiento de las prácticas agrícolas en tierras de regadío aluviales y de secano entre los agricultores de Walo. En segundo término, fomentará prácticas mejoradas de ordenación de pastizales y cría de animales entre las comunidades pastoriles de Ferlo y, en tercer lugar, brindará respaldo en materia de comercialización y provisión de insumos agrícolas.

31. El segundo componente, relativo al **desarrollo del potencial productivo** (USD 15,1 millones, 62% del costo total), tiene por objeto consolidar y desarrollar el potencial productivo de la población rural de la zona del proyecto; con tal fin se rehabilitarán o, de ser necesario, se establecerán zonas de riego en las aldeas, infraestructura pastoril, caminos de acceso rurales y otros elementos esenciales de infraestructura comunitaria. Las organizaciones de productores determinarán la clase de infraestructura que habrá de rehabilitarse y serán totalmente responsables del funcionamiento y el mantenimiento de dicha infraestructura. También se les exigirá que adopten las disposiciones financieras adecuadas para el reemplazo de los equipos, con el respaldo técnico y administrativo que sea necesario suministrado por medio del primer componente. La ejecución del subcomponente de caminos de acceso rurales brindará a las comunas el respaldo de servicios técnicos especializados.

32. El objetivo del tercer componente, consistente en **fomentar la financiación rural descentralizada** (USD 900 000, 4% del costo total), es desarrollar la red de instituciones de microfinanciación rural que se estableció durante la primera fase, por medio de un programa de apoyo con tres clases de actividades. El primer conjunto de éstas incluirá el respaldo a las cuatro instituciones de microfinanciación existentes para que alcancen plena autonomía operacional y financiera y amplíen la variedad de los servicios financieros que ofrecen. También incluirá la ayuda para que desarrollen su capacidad de captación de recursos, por ejemplo, atrayendo los ahorros de los expatriados de la zona residentes en Europa y promoviendo acuerdos de cooperación con la Caja nacional de crédito agrícola del Senegal u otros bancos. El segundo grupo de apoyo ayudará a establecer y desarrollar alrededor de cuatro nuevas entidades de microfinanciación, sobre la base de su sostenibilidad a largo plazo conforme se determine en estudios de viabilidad exhaustivos. En tercer lugar, por medio de este componente se respaldará la creación de una red de instituciones de este tipo, posiblemente mediante su asociación con otras entidades similares de la zona del proyecto o de parajes vecinos.

33. Por medio del cuarto componente, relativo a la **coordinación, administración, seguimiento y evaluación del proyecto** (USD 3,3 millones, 14% del costo total), se financiará el establecimiento y funcionamiento de una unidad de coordinación del proyecto básica y de un sistema participativo de seguimiento y evaluación orientado al desarrollo y la gestión de los conocimientos.

#### **D. Costos y financiación**

34. **Costo del proyecto.** Se estima que el costo total del proyecto, durante un período de ocho años e incluidos los imprevistos materiales y por alza de precios, asciende a USD 24,3 millones, aproximadamente. Su componente en divisas se calcula en USD 5,0 millones, o el 21% del total, mientras que los impuestos representan el 13%, o el equivalente a USD 3,2 millones.

35. **Financiación.** El BOAD, institución cooperante (IC) y de cofinanciación de la primera fase, ya aprobó un préstamo al Senegal de XOF 5 275 millones para cofinanciar el proyecto. Sobre esa base, el proyecto se financiará merced a un préstamo del FIDA de USD 12,5 millones, aproximadamente (52%) y un préstamo del BOAD de USD 7,9 millones, aproximadamente (32%), y el Gobierno contribuirá con alrededor de USD 3,5 millones (15%), incluidos todos los impuestos y derechos. Los beneficiarios, además de las inversiones directas en sus actividades generadoras de ingresos, agrícolas y de otra índole, aportarán el equivalente de USD 300 000 (1%) del costo de rehabilitación de la infraestructura rural.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Aumento de la capacidad de las organizaciones beneficiarias	4 521	238	4 759	5	21
B. Desarrollo del potencial productivo	11 014	3 291	14 305	23	62
C. Fomento de la financiación rural descentralizada	750	68	819	8	4
D. Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto	1 988	1 128	3 116	36	14
<b>Total de costos básicos</b>	<b>18 273</b>	<b>4 725</b>	<b>22 999</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
Imprevistos materiales	350	92	442	21	2
Imprevistos de precios	675	172	847	20	4
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>19 299</b>	<b>4 989</b>	<b>24 288</b>	<b>21</b>	<b>106</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		BOAD		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Aumento de la capacidad de las organizaciones beneficiarias	4 463	89	-	-	31	1	510	10	5 004	21	246	4 247	510
B. Desarrollo del potencial productivo	4 660	31	7 898	52	298	4	2 260	15	15 115	62	3 470	9 385	2 260
C. Fomento de la financiación rural descentralizada	727	85	-	-	-	-	126	15	853	4	72	655	126
D. Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto	2 658	81	-	-	-	-	658	20	3 316	14	1 200	1 769	347
<b>Desembolso total</b>	<b>12 508</b>	<b>52</b>	<b>7 898</b>	<b>32</b>	<b>329</b>	<b>1</b>	<b>3 553</b>	<b>15</b>	<b>24 288</b>	<b>100</b>	<b>4 989</b>	<b>16 056</b>	<b>3 243</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

36. Los **procedimientos de adquisición** variarán de acuerdo con la índole de los bienes y servicios que haya de adquirirse y las cuantías pertinentes. Las adquisiciones de bienes y obras se realizarán de conformidad con las directrices del FIDA y, en lo posible, todas las compras se agruparán a fin de obtener mejores precios o servicios, o ambas cosas. Las adquisiciones de vehículos y equipos de un valor igual o superior a USD 100 000 se realizarán mediante procedimientos de licitación internacional. Cuando se trate de cuantías inferiores a USD 100 000, pero equivalentes o superiores a USD 50 000 se recurrirá a procedimientos de licitación nacional, mientras que los bienes de valor inferior a USD 50 000 se adquirirán mediante licitación local. Los contratos de obras por cuantías equivalentes o superiores a USD 350 000 se adjudicarán mediante licitación internacional, mientras que los que estén por debajo de esa suma o sean equivalentes o superiores a USD 50 000 se adjudicarán mediante licitación local. Para los contratos de obras por un monto inferior a USD 50 000 se recurrirá a cotejo local de precios, y para los gastos ordinarios poco cuantiosos se utilizará la compra directa. La selección y contratación de entidades asociadas y consultores se llevarán a cabo de acuerdo con directrices del BOAD aceptables para el FIDA.



37. **Desembolsos.** Para facilitar los desembolsos y la ejecución del proyecto, el prestatario abrirá **una cuenta especial** en francos CFA a nombre del proyecto en un banco comercial que sea aceptable para el FIDA. La asignación autorizada para esa cuenta especial es de 400 millones de francos CFA, y una vez que el préstamo sea efectivo, se depositará el equivalente de esa cuantía en la cuenta especial, a solicitud del prestatario. Podrán transferirse fondos de la cuenta especial en Dakar a una cuenta especial secundaria que se abrirá en Matam y se transmitirán al FIDA y al BOAD copias de las firmas de las personas autorizadas a operar con los fondos de las dos cuentas especiales.

38. El Gobierno adoptará todas las medidas oportunas, entre ellas consignaciones en el presupuesto anual, cheques de tesorería y exención de los derechos de importación, para sufragar los impuestos y derechos relacionados con los gastos del proyecto. Los fondos de contraparte se depositarán en una **cuenta del proyecto**, que también se establecerá a nombre de éste en el Tesoro Público y que se administrará de acuerdo con las disposiciones vigentes en el Senegal. Como condición para la efectividad del préstamo, en el presupuesto consolidado de inversiones del Gobierno para 2003 se incluirá una partida correspondiente al monto necesario para cubrir la contribución en efectivo del Gobierno para el primer año de funcionamiento, o el equivalente a USD 100 000 y, como condición para el desembolso, el Gobierno depositará la mitad de esa cuantía, es decir el equivalente de USD 50 000, en la cuenta del proyecto.

39. El coordinador y el oficial de finanzas del proyecto deberán firmar las solicitudes de retiro de fondos antes de que los servicios competentes del ministerio encargado de las finanzas públicas los remita al FIDA y a la IC. Se transmitirá al FIDA y al BOAD copias de las firmas de las personas autorizadas a firmar las solicitudes de retiros. En el caso de las categorías de gasto que determinen conjuntamente el Gobierno, el FIDA y la IC, los retiros con cargo a la cuenta del préstamo se efectuarán contra presentación de declaraciones de gastos. Los demás desembolsos estarán plenamente documentados.

40. **Cuentas y auditoría.** La unidad de coordinación del proyecto (UCP) mantendrá libros contables por partida doble conforme a las normas internacionales. Las organizaciones asociadas encargadas de ejecutar actividades concretas del proyecto mantendrán cuentas separadas a fin de documentar el uso que hagan de los fondos del proyecto y recibirán anticipos de gastos, cuyo primer pago corresponderá a los costos operacionales previstos para los tres meses iniciales. Esas entidades presentarán declaraciones de gastos mensuales, respaldadas por la documentación original, a la UCP y ésta, tras verificarlos, repondrá las cuentas según corresponda. Las cuentas de la UCP y de las organizaciones asociadas se examinarán periódicamente o según lo soliciten las misiones de supervisión. Cada año una empresa auditora de prestigio internacional aceptable para el FIDA llevará a cabo una auditoría financiera y administrativa y emitirá una opinión sobre los procedimientos de licitación, la legitimidad de los gastos efectuados con cargo a la cuenta especial y el uso de bienes y servicios financiados con cargo al proyecto. También emitirá un dictamen por separado sobre las declaraciones de gastos y la cuenta especial. Los honorarios de la empresa de auditoría se sufragarán con cargo a los recursos del préstamo.

## F. Organización y administración

41. **Organización general.** Las organizaciones de productores y otras asociaciones beneficiarias participarán directamente en la ejecución del proyecto. En cuanto a las inversiones comunitarias productivas y las actividades individuales generadoras de ingresos, por medio del proyecto se respaldará directamente a los asociaciones de productores, las cooperativas de mujeres y otras formas de microempresas rurales oficiales y extraoficiales. La prestación de servicios de apoyo a los beneficiarios y a sus organizaciones de base se atenderá al principio de *faire-faire*, por medio de acuerdos contractuales o cooperativos con proveedores de servicios privados y públicos.



42. **Participación de los beneficiarios.** En el ámbito de las organizaciones de agricultores se aplicarán procesos participativos a fin de asegurar la participación efectiva de los beneficiarios en el diagnóstico de sus problemas de desarrollo, en la definición de actividades de apoyo prioritarias y su ejecución, y en la evaluación de la eficacia y el impacto del apoyo prestado por el proyecto. Se establecerán, y se cumplirán compromisos claros relativos a la participación de grupos tradicionalmente marginados, como las mujeres y los jóvenes, especialmente en el establecimiento de prioridades relativas a la infraestructura y los servicios públicos. Los beneficiarios, por conducto de las organizaciones de agricultores, serán totalmente responsables del funcionamiento y el mantenimiento de todas las instalaciones que se rehabiliten o establezcan con el respaldo del proyecto.

43. **Prestación de servicios de apoyo.** La prestación de los servicios de apoyo se realizará mediante acuerdos contractuales con proveedores particulares o convenios cooperativos con proveedores públicos. Cuando sea posible, el proyecto recurrirá a organizaciones de productores para que actúen como asociados en la ejecución, brindando respaldo para fortalecer su capacidad cuando sea menester.

44. **Coordinación y administración.** El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cuanto organismo gubernamental de ejecución, establecerá una UCP básica, que gozará de plena autonomía para la gestión administrativa y financiera del proyecto. La UCP se instalará en la zona del proyecto y será responsable de coordinar todas las intervenciones de éste, administrar los contratos y los acuerdos marco de cooperación con los asociados en la ejecución y gestionar los fondos del proyecto.

45. La supervisión del proyecto se encomendará a un comité directivo, que también facilitará la coordinación interinstitucional. Dicho comité estará presidido por el Ministro de Desarrollo Rural, o el representante que él designe, y estará integrado por representantes de los departamentos clave, especialmente los responsables de la enseñanza primaria, la salud, la alfabetización, los caminos rurales y los asuntos de la mujer, así como por un número adecuado de representantes de las organizaciones beneficiarias y de los agentes de desarrollo local. Antes del comienzo de cada año de ejecución, se someterá al FIDA y el BOAD, para que den su aprobación y formulen las observaciones oportunas, un plan de trabajo y presupuesto anuales previamente examinado por el comité directivo.

46. **Asociaciones y coordinación con otros proyectos.** En la esfera de la ejecución, se procurará establecer acuerdos cooperativos con otros donantes y organizaciones no gubernamentales pertinentes que tengan actividades en la zona del proyecto y en otras partes del país, a fin de promover una sinergia entre los proyectos, intercambiar experiencias y evitar la duplicación de esfuerzos. Teniendo en cuenta el alto grado de complementariedad, se formalizarán asociaciones con el Proyecto de servicios agrícolas y organizaciones de productores, financiado por el Banco Mundial, el Proyecto Nacional de Infraestructura Rural, cofinanciado por el Banco Mundial y el FIDA, y el Proyecto de Microempresas Rurales, que financia el FIDA.

47. **Seguimiento y evaluación.** El sistema de seguimiento y evaluación del proyecto se ha concebido como parte integral del proceso de ejecución. En primer lugar, se apoyará en los datos básicos elaborados a partir de los procesos participativos de diagnóstico iniciales que se utilizaron para definir los programas de apoyo a las organizaciones de productores. A estos datos básicos se sumará una actualización de la encuesta nutricional realizada durante la evaluación intermedia. Los procesos clave y los indicadores materiales se medirán periódicamente por medio de las autoevaluaciones anuales realizadas por todas las organizaciones de productores seleccionadas como parte de los ejercicios anuales de programación. Además, cada organización-objetivo deberá establecer su propio sistema interno de seguimiento orientado a la evaluación periódica de los procesos de ejecución y los resultados de ésta, lo que servirá como base para un sistema descentralizado de gestión de los conocimientos. En este sentido, la UCP definirá cuáles son las prácticas óptimas y difundirá esa información periódicamente. Los proveedores de servicios, por su parte, prestarán el apoyo necesario para establecer esos sistemas y hacerlos funcionar.



48. A nivel del proyecto, se llevarán a cabo una evaluación de medio término y una evaluación final, utilizando métodos participativos, que se centrarán en los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. También se describirá detalladamente el impacto obtenido en las distintas clases de beneficiarios y se evaluará la eficacia del proceso de ejecución. Al término del proyecto se llevará a cabo una segunda evaluación nutricional, para medir los progresos alcanzados en la reducción del grado de malnutrición crónica. También se ha previsto realizar evaluaciones con orientación temática y prestar el apoyo técnico y de capacitación necesarios para establecer, poner en funcionamiento y utilizar sistemas participativos de seguimiento y evaluación.

### **G. Justificación económica**

49. **Beneficios para los beneficiarios.** Los beneficios previstos del proyecto son: a) potenciar efectivamente la capacidad de la población rural de gestionar su propio desarrollo; b) aumentar la sostenibilidad de la base productiva y mejorar notablemente las prácticas de aprovechamiento de los recursos naturales y protección del medio ambiente; y c) aumentar de manera sostenible los ingresos rurales, en especial los de las mujeres y los jóvenes.

50. **Grupo-objetivo del FIDA y repercusiones en materia de género.** Las mujeres y los jóvenes se beneficiarán de una estrategia explícita de potenciación que les ayudará a lo siguiente: a) mejorar su participación en las decisiones sobre el desarrollo local, particularmente las relativas a la infraestructura y los servicios básicos; b) desarrollar su capital social mediante el respaldo a la creación de capacidad encaminada a las asociaciones de base y por medio de los programas selectivos de información, educación y comunicación; y c) desarrollar actividades lucrativas mediante la determinación de oportunidades, el suministro de conocimientos técnicos y administrativos y la facilitación del acceso a los mercados y a los servicios financieros apropiados.

51. **Análisis económico y financiero.** Un análisis pormenorizado, que ha tenido en cuenta las restricciones y oportunidades del mercado, actuales y potenciales, ha indicado que la mayoría de las actividades productivas que obtendrán respaldo por medio del proyecto redundarán en grandes beneficios económicos y financieros. Se estima que la tasa interna total de rendimiento de todas las inversiones productivas que se financiarán por medio del proyecto ascenderá a alrededor del 18% y muestra escasa sensibilidad ante los aumentos de costos y merma de las ganancias. Si bien para un proyecto de esta índole la tasa interna general de rendimiento es de dudoso valor, se estima que ronda el 22% y que también muestra escasa sensibilidad a los aumentos de costos o las disminuciones de la rentabilidad.

52. **Sostenibilidad.** En el diseño del proyecto se prevé, para la consolidación y el establecimiento de organizaciones de beneficiarios, que éstas asumirán cada vez más responsabilidades en materia de desarrollo local y se estipulará explícitamente los procedimientos para transferirles, en un momento dado, la responsabilidad del funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura. Además, se reforzará la sostenibilidad mediante el fomento de servicios de apoyo agrícola de cuya administración y financiación los beneficiarios se irán haciendo cargo paulatinamente. Un rasgo clave del proyecto es la preocupación especial por asegurar la sostenibilidad del capital social y material que se ayudará a formar para las comunidades-objetivo. Otras características destacadas son la promoción sistemática de las prácticas de ordenación de los recursos naturales en las actividades agrícolas, el uso de medidas contra la erosión y la rehabilitación de las plantaciones arbóreas naturales. Se fomentará la sostenibilidad institucional mediante el desarrollo del capital social de los grupos vulnerables y de la capacidad técnica y administrativa de los agentes clave en el desarrollo local. El apoyo del proyecto para que surjan intermediarios financieros y otros proveedores de servicios duraderos también contribuirán a la sostenibilidad institucional.

### **H. Riesgos**

53. Cabe prever dos riesgos que podrían influir en la ejecución del proyecto. El primero de ellos se refiere a las presiones sobre los recursos logísticos del proyecto que pudiera ejercer el nuevo gobierno regional. Hay probabilidades moderadas de que este riesgo se concrete durante los dos años iniciales de ejecución del proyecto y puede atenuarse conservando al equipo de administración de la primera fase, que ha establecido buenas relaciones con todas las instituciones locales y goza de gran prestigio en la zona. El segundo riesgo es la posibilidad de que las diversas facciones políticas locales se infiltren en las organizaciones de productores, especialmente las que tienen una estructura federativa, y se apoderen de ellas. La probabilidad de que esto ocurra es escasa, pero sus efectos negativos podrían llegar a ser graves. Se podría mitigarlos fomentando entre las organizaciones de productores que reciban respaldo del proyecto una cultura de prestación de servicios, buena gestión de los asuntos públicos y responsabilización.

### **I. Impacto ambiental**

54. Para este proyecto se preparó una nota de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales y por la que se clasificó el proyecto en la categoría B. En la nota se concluye que la mayoría de las actividades previstas en el proyecto surtirán un efecto medioambiental positivo, porque promueven un aprovechamiento y ordenación de los recursos naturales mejores, especialmente en las zonas de pastoreo vulnerables de Ferlo. Una de las actividades, concretamente el subcomponente de caminos rurales de acceso, puede tener una repercusión negativa para el medio ambiente porque facilitará el acceso a zonas forestales protegidas. A fin de reducir el riesgo, se han tomado medidas en el marco del proyecto, cuya aplicación se asegurará mediante la amplia sensibilización de los beneficiarios, el respaldo técnico y la aplicación de estrictos criterios de selección.

### **J. Características innovadoras**

55. Con respecto a la primera fase, se incorporará al proyecto por lo menos una importante característica innovadora, consistente en una doble estrategia explícita de retirada de la estructura de sustento del proyecto que se basa, por un lado, en un estímulo sistemático de las organizaciones beneficiarias para que asuman cada vez más responsabilidades técnicas, administrativas y de financiación y, por otro, en una transferencia gradual concomitante de dichas responsabilidades.

## **PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICAS**

56. Un convenio de préstamo entre la República del Senegal y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo.

57. La República del Senegal está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

58. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.



#### **PARTE IV – RECOMENDACIÓN**

59. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Senegal, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones ciento cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 150 000) con vencimiento el 1° de febrero de 2043, o antes de esa fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente



## RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 12 de marzo de 2003)

1. El Gobierno de la República del Senegal (el Gobierno) pondrá los fondos del préstamo a disposición del Ministerio de Agricultura y Ganadería (el organismo de ejecución), de conformidad con las disposiciones de los programas de trabajo y presupuesto anuales (PTPA) y los procedimientos nacionales habituales relativos a la asistencia para el desarrollo, con miras a la ejecución del proyecto. Asimismo, el Gobierno se cerciorará de que los recursos procedentes del préstamo del Banco de Desarrollo del África Occidental se faciliten a la unidad de coordinación del proyecto (UCP), conforme a lo previsto por los PTPA.

2. El Gobierno contribuirá a financiar el proyecto con una cuantía en francos CFA equivalente a USD 3 557 000.

- a) Este monto incluye todos los derechos, impuestos y gravámenes aplicables a los bienes y servicios, de los que se hará cargo el Gobierno por medio de exenciones o de cheques del tesoro.
- b) Esta cuantía representa además la participación del Gobierno en los costos operativos del proyecto, en calidad de fondos de contrapartida. Dichos fondos se incluirán en el programa trienal de inversiones públicas. El Gobierno pondrá a la disposición de la UCP una cuantía de francos CFA equivalente a USD 100 000 para sufragar los gastos relativos al primer año del proyecto. Para tal fin, tras la entrada en vigor del proyecto se efectuará un pago inicial en francos CFA equivalente a USD 50 000. Posteriormente, el Gobierno reconstituirá cada año la cuenta del proyecto, ingresando en ella los fondos de contrapartida previstos en el PTPA correspondiente al año de que se trate.

3. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará o hará adoptar las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

4. El seguimiento y evaluación (SyE) se llevará a cabo mediante diagnósticos participativos que se efectuarán durante la puesta en marcha del proyecto y por medio de evaluaciones anuales de carácter participativo. Esta organización se complementará con dos encuestas de nutrición y la inclusión de otro tipo de datos.

**Seguimiento interno.** Cada una de las partes del proyecto aplicará disposiciones de seguimiento interno que sirvan de orientación, en las cuales se especificarán las modalidades de acopio, registro y análisis de los datos relativos a las actividades de su competencia respectiva. El oficial de SyE consolidará estos datos en informes semestrales y anuales que luego presentará al organismo de ejecución y al FIDA.

ANEXO

**Evaluaciones.** Las evaluaciones participativas –una de ellas a mitad del período de ejecución del proyecto y la otra una vez terminadas las actividades– se subcontratarán a proveedores de servicios externos que no participen en la ejecución del proyecto. Tales evaluaciones aportarán información útil para elaborar la evaluación de medio término y la evaluación final.

**Sistema de reproducción.** La estructura de SyE contribuirá a implantar un sistema para reproducir y promover las prácticas más idóneas de las organizaciones de agricultores y de las cajas rurales de ahorro y préstamo a la hora de llevar a cabo sus programas.

5. El Gobierno se cerciorará de que el personal del proyecto esté asegurado contra los riesgos de enfermedad y accidente según la práctica habitual vigente en la República del Senegal.
6. En lo concerniente a la contratación del personal del proyecto no se tolerará ninguna forma de discriminación en función del sexo, origen étnico o creencias religiosas, conforme a la legislación vigente de la República del Senegal. Además, en los casos en que los candidatos posean aptitudes y cualificaciones profesionales parecidas, el Gobierno se compromete a dar preferencia a las mujeres, especialmente para los puestos técnicos que hayan de ocuparse en el marco del proyecto.
7. No se retirarán fondos de la cuenta del préstamo hasta que:
  - a) se haya abierto la cuenta del proyecto y se haya depositado en ella un monto en francos CFA equivalente a USD 50 000, correspondiente a seis meses de gastos;
  - b) se haya aprobado el manual de contabilidad y gestión financiera.
8. Se establecen las siguientes condiciones adicionales para la entrada en vigor del convenio de préstamo:
  - a) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo, emitido por la autoridad competente de la República del Senegal;
  - b) que se hayan establecido la UCP y el comité directivo, mediante decreto del Ministerio de Agricultura y Ganadería;
  - c) que se haya nombrado al director del proyecto y al oficial de finanzas y administración; y
  - d) que los fondos de contrapartida hayan quedado incluidos en el programa trienal de inversiones públicas.

## COUNTRY DATA

### SENEGAL

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 2000 1/</b>	193	<b>GNI per capita (USD) 2000 1/</b>	500
<b>Total population (million) 2000 1/</b>	9.5	<b>GNP per capita growth (annual%) 2000 1/</b>	2.3
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2000 1/</b>	50	<b>Inflation, consumer prices (annual%) 2000 1/</b>	0.7
<b>Local currency</b> CFA Franc BCEAO (XOF)		<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	XOF 662
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1980-99 2/	2.7	GDP (USD million) 2000 1/	4 372
Crude birth rate (per thousand people) 2000 1/	38 a/	Average annual rate of growth of GDP 2/ 1980-90	3.1
Crude death rate (per thousand people) 2000 1/	13 a/	1990-99	3.3
Infant mortality rate (per thousand live births) 2000 1/	67 a/	Sectoral distribution of GDP 2000 1/	
Life expectancy at birth (years) 2000 1/	52 a/	% agriculture	18 a/
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n.a.	% industry	26 a/
Poor as% of total rural population 2/	n.a.	% manufacturing	17 a/
Total labour force (million) 2000 1/	4.3	% services	56 a/
Female labour force as% of total 2000 1/	43	Consumption 2000 1/	
<b>Education</b>		General government final consumption expenditure (as% of GDP)	11 a/
School enrolment, primary (% gross) 2000 1/	71 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as% of GDP)	76 a/
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2000 1/	63	Gross domestic savings (as% of GDP)	13 a/
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	2 418	Merchandise exports 2000 1/	1 020
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2000 1/	23 a/	Merchandise imports 2000 1/	1 570
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2000 1/	22 a/	Balance of merchandise trade	-550
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as% of GDP) 2000 1/	4.5	before official transfers 1999 1/	-377
Physicians (per thousand people) 1999 1/	0.04	after official transfers 1999 1/	-308
Population using improved water sources (%) 1999 4/	78	Foreign direct investment, net 1999 1/	177 a/
Population with access to essential drugs (%) 1999 4/	66	<b>Government Finance</b>	
Population using adequate sanitation facilities (%) 1999 4/	70	Overall budget deficit (including grants) (as% of GDP) 1999 1/	n.a.
<b>Agriculture and Food</b>		Total expenditure (% of GDP) 1999 1/	n.a.
Food imports (% of merchandise imports) 1999 1/	29	Total external debt (USD million) 1999 1/	3 705
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 1998 1/	120	Present value of debt (as% of GNI) 1999 1/	53
Food production index (1989-91=100) 2000 1/	120.8	Total debt service (% of exports of goods and services) 1999 1/	15.9
Cereal yield (kg per ha) 2000 1/	746	Lending interest rate (%) 2000 1/	n.a.
<b>Land Use</b>		Deposit interest rate (%) 2000 1/	3.5
Arable land as% of land area 1998 1/	11.6		
Forest area (km <sup>2</sup> thousand) 2000 2/	62		
Forest area as% of total land area 2000 2/	32.2		
Irrigated land as% of cropland 1998 1/	3.1		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database

2/ World Bank, *World Development Indicators*, 2001

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

4/ UNDP, *Human Development Report*, 2001

## PREVIOUS IFAD FINANCING TO SENEGAL

Project Loan	Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Approved Loan Amount (SDR)	Disbursement (as% of approved amount)
I-26-SE	Integrated Rural Development Project of M'Bour Louga	IFAD	AfDB	HC	18 Dec 79	13 Jul 81	30 Jun 90	10400000	56
I-315-SE	Village Organization and Management Project	IFAD	BOAD	HC	02 Dec 92	13 Aug 93	31 Dec 99	5800000	73
S-15-SE	Agro-forestry Development Project	IFAD	BOAD	HC	30 Nov 88	07 Nov 89	30 Jun 98	8300000	90
S-18-SE	Second Small Rural Operations Project	WB/IDA	WB/IDA	HC	13 Sep 89	05 Mar 90	30 Jun 99	5100000	51
S-30-SE	Agricultural Development Project in Matam	IFAD	BOAD	HC	11 Dec 91	27 Apr 93	31 Dec 00	11700000	93
I-402-SN/ S-47-SN	Rural Microenterprise Project	IFAD	BOAD	HC	06 Dec 95	03 Jan 97	31 Mar 03	5000000	55
I-462-SN	Village Management and Development Project	IFAD	BOAD	HC	04 Dec 97	09 Aug 99	30 Jun 07	6900000	15
I-489-SN	Agroforestry Project to Combat Desertification	IFAD	WB/IDA	HC	02 Dec 98	01 Sep 99	31 Dec 05	5850000	26
I-524-SN	National Rural Infrastructure Project	WB/IDA	WB/IDA	HC	09 Dec 99	08 Feb 01	30 Sept 05	5400000	14
I-546-SN	Village Organization and Management Project – Phase II	IFAD	BOAD	HC	06 Dec 00	16 July 01	31 Mar 09	10700000	6



## CADRE LOGIQUE

Description sommaire	Indicateurs vérifiables	Moyens de vérification	Hypothèses et risques
<p><b>1. Objectif de développement</b> Développer les capacités des populations rurales de la zone à améliorer de manière durable leurs niveaux et conditions de vie</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidence de la malnutrition chronique chez les enfants de moins de cinq ans</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enquêtes nutritionnelles</li> </ul>	
<p><b>2. Objectifs spécifiques</b></p> <p>a. Améliorer la capacité des organisations paysannes à entreprendre et gérer des activités collectives, à défendre les intérêts de leurs membres, et à promouvoir la participation des femmes et des jeunes à leur sein :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Les organisations paysannes remplissent de manière efficace et transparente les fonctions qui leur sont dévolues par leurs membres</li> <li>• Le niveau de participation des femmes et des jeunes aux décisions et aux activités communautaires augmente d'une manière significative</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pourcentage d'organisations des producteurs mixtes qui assurent d'une manière régulière le fonctionnement et l'entretien des infrastructures, et la constitution de réserves pour le renouvellement des équipements</li> <li>2. Pourcentage de GIE féminins et d'associations de jeunes ayant réalisé une activité collective</li> <li>3. Nombre de femmes alphabétisées</li> <li>4. Pourcentage de femmes et de jeunes dans les organes décisionnels et d'exécution des OP mixtes</li> </ol>	<p>Comptabilité des GIE et des comités de gestion des forages Évaluations participatives des OP Évaluations thématiques (femmes et jeunes) Rapports annuels d'activités Revue à mi-parcours et finale</p>	<p>Interférences des autorités régionales</p> <p>Récupération politique des organisations paysannes</p>
<p>b. Augmenter d'une manière durable le potentiel productif agropastoral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Le potentiel irrigable dans la zone du projet passe à plus de 3 000 ha</li> <li>• La gestion selon l'approche « unité pastorale » est généralisée dans les zones du Ferlo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Superficies aménagées pour l'irrigation</li> <li>6. Taux d'exploitation des superficies irrigables</li> <li>7. Taux de couverture du ferlo par les unités pastorales</li> </ol>	<p>Enquêtes annuelles sur la mise en valeur des terres irriguées Rapports de suivi du CSE Revue à mi-parcours et finale Rapports annuels d'activités</p>	
<p>c. Promouvoir l'augmentation et la diversification des revenus des groupes vulnérables</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Nombre de femmes et jeunes dont le revenu moyen augmenté de 50%</li> <li>9. Pourcentage du revenu moyen des femmes et des jeunes provenant d'activités non agricoles</li> </ol>	<p>Évaluations thématiques Revue à mi-parcours et finale Rapports annuels d'activités</p>	
<p>d. Développer des services financiers de proximité</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Élargir l'accès des populations rurales de la zone aux services financiers</li> <li>• Faciliter l'accès des femmes et jeunes aux services financiers</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Nombre de ménages ayant obtenu des crédits</li> <li>11. Nombre de ménages ayant un compte d'épargne</li> <li>12. Nombre de femmes et jeunes ayant obtenu des crédits</li> </ol>	<p>Évaluations thématiques Rapports annuels des CAPEC et de la CNCAS Revue à mi-parcours et finale</p>	





Description sommaire	Indicateurs vérifiables	Moyens de vérification	Hypothèses et risques
<b>3. Résultats par composante</b>			
<b>Composante 1: Développement des capacités des organisations paysannes</b>			
<p><b>Sous-composante 1-1: Appui au renforcement des capacités des organisations paysannes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Les programmes de consolidation et de réhabilitation institutionnelle sont réalisés avec succès et dans le délai pour 102 GIE mixtes du Walo, 45 GIE féminins, 30 associations de jeunes et 12 associations pastorales</li> <li>La fédération AKNB réussit sa consolidation institutionnelle et prend en charge des missions pérennes au profit de ses membres</li> <li>Des dispositifs d'information, de concertation, et d'échange d'expérience sont mis en œuvre pour appuyer le développement des activités productrices et la promotion des groupes cibles</li> <li>La radio rurale élargit sa gamme de programmes (prix, marchés, programmes spécifiques d'IEC, etc...) et devient financièrement autonome</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre et pourcentage d'OP ayant complété leur programme de consolidation / réhabilitation</li> <li>Nombre et pourcentage ayant atteint le niveau C en matière de capacités techniques et de gestion</li> <li>L'AKNB atteint le niveau C en matière de capacités techniques et de gestion</li> <li>Liste des missions prises en charge et dates de prise en charge</li> <li>Nombre d'ateliers de concertation et de visites d'échanges</li> <li>Négociations réussies par l'AKNB</li> <li>Liste des types de programmes diffusés, destinataires et dates de 1ère diffusion</li> <li>Date d'autonomie financière de la radio</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Évaluations participatives annuelles et thématiques</li> <li>Revue à mi-parcours et finale</li> <li>Rapports annuels</li> <li>Rapports techniques et financiers des associations et de la radio rurale</li> </ul>	<p>Récupération politique des organisations paysannes</p>
<p><b>S/C1-2 : Appui au développement agricole et pastoral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Les dispositifs d'appui à la production agricole permettent de l'intensifier et de la diversifier</li> <li>Les dispositifs d'appui à la production pastorale permettent d'augmenter la capacités productive des parcours du Ferlo, d'améliorer les performances de l'élevage et d'améliorer la protection environnementale des zones du ferlo</li> <li>L'accès aux marchés est facilité</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Taux de mise en valeur des PIV (1.4)</li> <li>Pourcentage des superficies cultivées utilisées par des cultures non rizicoles (33%)</li> <li>Le rendement du riz d'hivernage (&gt; 5 tonnes/ha)</li> <li>Les rendements maraîchers (+50%)</li> <li>Nombre de plans de gestion de parcours mis en œuvre (12)</li> <li>Les taux de croissance et d'exploitation du cheptel</li> <li>Incidence des feux de brousse</li> <li>Pourcentage commercialisé de riz, de céréales traditionnelles et de produits maraîchers</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Évaluations participatives annuelles et thématiques</li> <li>Enquêtes objectives</li> <li>Revue à mi-parcours et finale</li> <li>Rapports annuels du CSE</li> <li>Enquêtes sur les marchés et les prix</li> </ul>	<p>Collaboration effective avec l'ANCAR</p> <p>Collaboration effective avec le CSE</p>



<b>Composante 2 : Amélioration du potentiel productif</b>			
<b>Sous-composante 2-1: Désenclavement du Walo</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Le programme de pistes et d'ouvrages de franchissement permet de désenclaver les zones de production du Walo</li> </ul>	29. Dates de mise en service des ouvrages 30. Quantités de produits agricoles écoulés hors des zones nouvellement désenclavées	<ul style="list-style-type: none"> <li>PV de réception des ouvrages</li> <li>Enquêtes sur les marchés et les prix</li> </ul>	
<b>Sous-composante 2-2 : Fonds d'appui aux investissements productifs</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Environ 60 PIV sont réaménagés dans le Walo</li> <li>D'autres infrastructures productives sont mises en place dans le Diéri et le Ferlo</li> <li>Les infrastructures productives aménagées sont entretenues correctement et régulièrement</li> </ul>	31. Nombre de PIV et superficies aménagées 32. Type et nombre d'infrastructures mises en place 33. Superficies aménagées en cultures de décrue 34. Type et nombre d'aménagements entretenus correctement et régulièrement	<ul style="list-style-type: none"> <li>PV de réception des ouvrages</li> <li>Évaluation thématique sur l'entretien</li> <li>Revue à mi-parcours et finale</li> <li>Rapports annuels</li> </ul>	
<b>Sous-composante 2-3 : Infrastructures pastorales</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>2 forages pastoraux réhabilités</li> <li>2 forages pastoraux nouveaux mis en place</li> <li>Infrastructures complémentaires mises en place</li> <li>Les infrastructures pastorales sont entretenues correctement et régulièrement</li> </ul>	35. Type et nombre d'infrastructures pastorales mises en place 36. Type et nombre d'infrastructures pastorales entretenus correctement et régulièrement	<ul style="list-style-type: none"> <li>PV de réception des ouvrages</li> <li>Évaluation thématique sur l'entretien</li> <li>Revue à mi-parcours et finale</li> <li>Rapports annuels</li> </ul>	
<b>Composante 3 : Développement de services financiers de proximité</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidation des 4 CAPEC existantes et mise en place de 4 nouvelles</li> <li>Mise en place / consolidation du réseau de CAPEC</li> <li>Élargissement de la gamme de services financiers</li> </ul>	37. Nombre de CAPEC ayant atteint l'autonomie financière 38. Date où le réseau de CAPEC atteint l'autonomie financière 39. Types de nouveaux services financiers et dates de mise en service	<ul style="list-style-type: none"> <li>Évaluations thématiques</li> <li>Rapports techniques et financiers des CAPEC</li> <li>Revue à mi-parcours et finale</li> <li>Rapports annuels</li> </ul>	



<b>Composante 4 : Coordination, gestion, et suivi-évaluation de la mise en œuvre</b>			
<p><b>Sous-composante 4-1 : Coordination de la mise en œuvre et gestion financière</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La programmation des interventions du projet se fait correctement et dans les délais requis</li> <li>• L'ensemble des interventions du projet sont réalisées efficacement et dans les délais</li> <li>• Les ressources du projet sont gérées d'une manière transparente</li> <li>• la structure du projet se désengage avant la fin de la 7ème année</li> </ul>	<p>40. Nombre de PTBA de qualité et soumis à temps au gouvernement et aux bailleurs de fonds</p> <p>41. Écarts entre prévisions et réalisations</p> <p>42. Tenue de la comptabilité et des documents de gestion des moyens du projet</p> <p>43. Dates effective d'achèvement des contrats du personnel technique de l'UGP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PTBA</li> <li>• Rapports annuels</li> <li>• Évaluations thématiques</li> <li>• Revue à mi-parcours</li> <li>• Évaluation finale (OE)</li> </ul>	<p>Interférences des autorités régionales</p>
<p><b>Sous-composante 4-2 : Suivi-évaluation</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Des systèmes participatifs de suivi et évaluation deviennent la base de la programmation annuelle pour tous les acteurs du projet</li> <li>• Le système d'émulation permet de diffuser les leçons de l'expérience</li> <li>• Les rapports d'activités du projet sont de bonne qualité et sont élaborés dans les délais</li> </ul>	<p>44. Pourcentage des OP qui effectuent des évaluations participatives annuelle</p> <p>45. Type et nombre d'innovations / leçons diffusées dans la zone du projet</p> <p>46. Nombre de RA de qualité soumis à temps au gouvernement et aux bailleurs de fonds</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PTBA</li> <li>• Rapports annuels</li> <li>• Évaluations thématiques</li> <li>• Revue à mi-parcours</li> <li>• Évaluation finale (OE)</li> </ul>	
<b>4. INTRANTS</b>			
<b>Composantes et Sous-Composantes</b>		<b>Intrants: Coût des composantes</b>	
Composante 1 : Développement des Capacités des organisations paysannes		4,8 millions de dollars E.-U.	
Composante 2 : Amélioration du potentiel productif		15,1 millions de dollars E.-U.	
Composante 3 : Développement de services financiers de proximité		0,7 millions de dollars E.-U.	
Composante 4 : Coordination, Suivi et Évaluation de la Mise en Œuvre		2,9 millions de dollars E.-U.	

## COÛTS ET FINANCEMENT

### Coûts du Projet par catégorie de dépenses

	FIDA		BOAD		Bénéficiaires		Gouvernement		Total		Devises	(Hors taxes)	Droits et Taxes
	Montant	%	Mon tant	%	Montant	%	Montant	%	Montant	%			
<b>A. Développement des capacités</b>													
Dévelop. des capacités des organisations paysannes	2,640	88.0	-	-	31	1.0	328	10.9	2,999	12.3	11	2,752	236
Appui conseil au développement agricole et pastoral	1,709	85.3	-	-	-	-	296	14.7	2,004	8.3	235	1,495	274
<b>Sous-total Développement des capacités</b>	4,349	86.9	-	-	31	0.6	624	12.5	5,004	20.6	246	4,247	510
<b>B. Développement du potentiel productif</b>													
Désenclavement du Walo	-	-	4,133	84.7	-	-	744	15.3	4,876	20.1	975	3,158	744
Fonds d'appui aux investissements productifs	4,660	58.3	1,866	23.3	298	3.7	1,174	14.7	7,998	32.9	2,047	4,777	1,174
Aménagement pastoraux	-	-	1,899	84.8	-	-	342	15.3	2,241	9.2	448	1,451	342
<b>Sous-total Développement du potentiel productif</b>	4,660	30.8	7,898	52.2	298	2.0	2,260	14.9	15,115	62.2	3,470	9,385	2,260
C. Développement des services financiers de proximité	727	85.3	-	-	-	-	126	14.7	853	3.5	72	655	126
<b>D. Coordination et gestion</b>													
Coordination et gestion	1,941	81.6	-	-	-	-	438	18.4	2,379	9.8	755	1,354	271
Suivi-évaluation	828	88.3	-	-	-	-	110	11.7	937	3.9	446	415	76
<b>Sous-total Coordination et gestion</b>	2,768	83.5	-	-	-	-	548	16.5	3,316	13.7	1,200	1,769	347
<b>Total des décaissements</b>	12,505	51.5	7,898	32.5	329	1.4	3,557	14.6	24,288	100.0	4,989	16,056	3,243

7



## Plan de financement par composante

	(000 FCFA)			(000 US\$)			% en devise	% des coûts de base
	Monnaie Locale	Devise	Total	Monnaie Locale	Devise	Total		
<b>I. Coûts d'investissement</b>								
<b>A. Génie Civil</b>								
Aménagement des périmètres irrigués	3,669,820	917,455	4,587,275	5,544	1,386	6,929	20	30
Aménagements pastoraux	997,588	249,397	1,246,985	1,507	377	1,884	20	8
Infrastructure de désenclavement	2,401,040	600,260	3,001,300	3,627	907	4,534	20	20
Autres bâtiments	80,770	58,130	138,900	122	88	210	42	1
<b>Sous-total Génie Civil</b>	<b>7,149,218</b>	<b>1,825,242</b>	<b>8,974,460</b>	<b>10,799</b>	<b>2,757</b>	<b>13,557</b>	<b>20</b>	<b>59</b>
<b>B. Équipements et moyens de transport</b>								
Équipements	143,109	454,017	597,126	216	686	902	76	4
Moyens de transport	72,206	185,672	257,878	109	280	390	72	2
<b>Sous-total Équipements et moyens de transport</b>	<b>215,315</b>	<b>639,689</b>	<b>855,004</b>	<b>325</b>	<b>966</b>	<b>1,292</b>	<b>75</b>	<b>6</b>
<b>C. Formation, Études et Assistance technique</b>								
Formation	1,360,069	20,748	1,380,817	2,054	31	2,086	2	9
Études et assistance technique	390,632	272,821	663,453	590	412	1,002	41	4
Conventions	1,392,685	72,000	1,464,685	2,104	109	2,213	5	10
<b>Sous-total Formation, Études et Assistance technique</b>	<b>3,143,386</b>	<b>365,569</b>	<b>3,508,955</b>	<b>4,748</b>	<b>552</b>	<b>5,301</b>	<b>10</b>	<b>23</b>
D. Subvention fonctionnement CAPEC/OP	90,800	-	90,800	137	-	137	-	1
<b>Total des coûts d'investissement</b>	<b>10,598,719</b>	<b>2,830,500</b>	<b>13,429,219</b>	<b>16,010</b>	<b>4,276</b>	<b>20,286</b>	<b>21</b>	<b>88</b>
<b>II. Dépenses renouvelables</b>								
<b>A. Salaires et indemnités</b>	<b>1,189,080</b>	<b>-</b>	<b>1,189,080</b>	<b>1,796</b>	<b>-</b>	<b>1,796</b>	<b>-</b>	<b>8</b>
<b>B. Entretien et fonctionnement</b>								
Entretien des bâtiments	17,378	5,793	23,170	26	9	35	25	-
Entretien des équipements	25,125	25,125	50,250	38	38	76	50	-
Entretien et fonctionnement véhicules	141,217	141,217	282,433	213	213	427	50	2
Frais divers de gestion	125,500	125,500	251,000	190	190	379	50	2
<b>Sous-total Entretien et fonctionnement</b>	<b>309,219</b>	<b>297,634</b>	<b>606,853</b>	<b>467</b>	<b>450</b>	<b>917</b>	<b>49</b>	<b>4</b>
<b>Total des dépenses renouvelables</b>	<b>1,498,299</b>	<b>297,634</b>	<b>1,795,933</b>	<b>2,263</b>	<b>450</b>	<b>2,713</b>	<b>17</b>	<b>12</b>
<b>Total des coûts de base</b>	<b>12,097,018</b>	<b>3,128,134</b>	<b>15,225,152</b>	<b>18,273</b>	<b>4,725</b>	<b>22,999</b>	<b>21</b>	<b>100</b>
Provision pour aléas matériels	231,804	60,689	292,493	350	92	442	21	2
Provisions pour aléas financiers	622,637	158,929	781,567	675	172	847	20	4
<b>Total des coûts du projet</b>	<b>12,951,460</b>	<b>3,347,752</b>	<b>16,299,212</b>	<b>19,299</b>	<b>4,989</b>	<b>24,288</b>	<b>21</b>	<b>106</b>





## ORGANISATION ET GESTION DU PROJET

### A. Organisation du Projet et agences d'exécution

1. L'agence d'exécution du projet sera le Ministère chargé de l'Agriculture, qui délèguera la mise en œuvre proprement dite à une **unité de gestion du projet (UGP)**. La mise en œuvre du projet sera basée sur **le faire – faire et la facilitation**. Ceci implique que l'unité de gestion du projet serait conçue comme une unité légère, dont les missions principales seront la programmation et la coordination, la gestion des contrats, le contrôle de qualité et le suivi de la mise en œuvre. Pour tout appui susceptible d'être apporté par d'autres projets et programmes, notamment par le PROMER, le PNIR, ou le PSAOP, le projet se limitera à un rôle de liaison/facilitation.

2. Les autres agences d'exécution partenaires seront les OP et les CAPEC, chacune pour les questions qui les concernent. Les relations seront régies par le principe du partenariat systématique entre les organisations des bénéficiaires et l'UGP. Les modalités de collaboration seront formalisées et seront basées sur des critères d'éligibilité prédéfinis, connus, et accepté par ces acteurs et un dispositif conjoint d'évaluation et de contrôle.

3. **La mise en œuvre** proprement dite des appuis sera assurée par le biais de contrats avec des prestataires de services ou de travaux du secteur privé (bureaux d'étude, ONG, entreprises) et/ou des protocoles de collaboration avec des services à caractère public.

### B. Pilotage, coordination et gestion du projet

4. **Pilotage et Coordination du Projet.** Le Ministère chargé de l'Agriculture mettra en place une UGP, qui sera dotée de l'autonomie administrative et financière et installée à Matam. L'UGP aura pour principales missions:

- la programmation des interventions et l'élaboration des programmes de travail et budgets annuels (PTBA);
- la préparation, la gestion et le suivi des contrats avec les prestataires du secteur privé et associatif, et des conventions de collaboration avec les partenaires publics;
- la coordination entre les divers intervenants dans la mise en œuvre et la supervision générale des prestations et services fournis;
- la gestion administrative et financière des moyens du projet;
- la représentation du projet dans ses relations avec les institutions publiques et privées, et l'animation des instances de concertation et de coordination au niveau provincial et local,
- la coordination des dispositifs de suivi et d'évaluation du projet, et la préparation des rapports d'activité et leur transmission aux instances concernées (ministère, institution coopérante et bailleur de fonds).

5. L'UGP aura à sa tête un coordinateur nommé par le Ministère chargé de l'agriculture après approbation du FIDA. Le renouvellement ou le remplacement du coordinateur sera fait selon des procédures agréées par le FIDA. Le recrutement du personnel technique, de gestion et d'administration sera du ressort du coordinateur, et sera effectué sur la base d'appels à la concurrence. L'ensemble du personnel clé de l'UGP, y compris le coordinateur, sera recruté sur la base de contrats de deux ans renouvelables.

6. Un **Comité de Pilotage (CP)** sera mis en place avec pour rôle l'orientation et le suivi a posteriori des activités du projet, ainsi que la facilitation de la coordination inter-institutionnelle. Le



CP sera placé sous la présidence du Ministre chargé de l'Agriculture, ou de son représentant, et sera composé d'un nombre limité de membres représentant d'une part les bénéficiaires, et d'autre part les principaux services et institutions concernés par le projet. Le CP se réunira une fois par an en séance ordinaire, pour l'examen des rapports annuels d'activités, et la validation des PTBA avant leur soumission à l'institution coopérante et aux bailleurs de fonds. Le coordinateur du projet en assurera le secrétariat.

### Gestion financière

7. La gestion financière du projet sera assurée par l'UGP. Outre la tenue des comptes du projet, l'UGC sera chargée de: (a) mise en place d'un système comptable et de gestion des fonds du projet, b) la préparation des prévisions de dépenses rentrant dans le cadre des PTBA; c) des procédures de mobilisation des fonds de contrepartie; d) la gestion du compte spécial; e) l'enregistrement comptable des opérations financières du projet, la préparation des états financiers annuels, et la tenue à jour de toute la documentation de gestion financière et comptable du projet; et f) la programmation des audits annuels, la transmission des rapports d'audits au gouvernement et au FIDA, et la mise en œuvre des recommandations y incluses.

8. Un arrêté du Ministre chargé de l'agriculture fixera: a) le mandat et la composition du CP; et b) le mandat et la composition de l'UCG, les responsabilités et les qualifications du personnel - clé, et les modalités de recrutement. L'UCG sera installée à Matam, et disposera des bâtiments et moyens de travail utilisés durant la première phase.

### C. Arrangements institutionnels et responsabilités

9. Quatre opérateurs partenaires seront sélectionnés dans le secteur privé seront contractualisés pour la fourniture d'appuis capacitaires qui s'étalent sur plusieurs années. Deux seront responsables d'appuyer les OP du Walo et celles du Ferlo dans la réalisation des diagnostics participatifs et l'élaboration des plans de consolidation ou de réhabilitation institutionnelle, les évaluations participatives et le suivi des appuis capacitaires. Un troisième opérateur sera responsable des appuis ciblés aux organisations de femmes et de jeunes, et le quatrième aura la charge des appuis capacitaires aux CAPEC. La mise au point de la méthodologie opérationnelle pour la conduite des processus participatifs de diagnostic et de planification, et la formation des cadres des opérateurs partenaires à cette méthodologie sera réalisée dans le cadre d'un protocole de collaboration entre le projet et l'École Nationale d'Économie Appliquée (ENEA).

10. D'autres prestataire de services pourront être mobilisés au fur et à mesure des besoins spécifiques en appuis techniques spécialisés (alphabétisation, formations techniques et de gestion, expertises ponctuelles, études thématiques, études de faisabilité, études de marché, appui aux activités génératrices de revenus, etc.).

11. Les dispositions spécifiques pour **la mise en œuvre de la composante B** sont précisées au sein des sections portant sur la description de ses sous composantes. Il en ressort notamment que l'éligibilité des investissements productifs (PIV) et des infrastructures pastorales sera déterminée en deux étapes. La première, la pré-sélection, qui constitue un préalable au lancement des études de faisabilité, pourra être effectuée suite à la conduite du diagnostic participatif et requiert notamment l'adoption par l'OP de son plan de consolidation ou de réhabilitation institutionnelle. La deuxième étape, qui constitue un préalable aux appels d'offres pour les travaux et/ou équipements, requiert notamment que l'OP ait réalisé une partie de son plan de consolidation/ réhabilitation, et s'engage au respect strict du cahier des charges techniques et financières afférent aux investissements proposés.

12. Un manuel de mise en œuvre du projet dans le cadre du don SOF d'appui au démarrage du projet. Le manuel précisera notamment les dispositions afférentes aux relations entre l'UGP, les OP et CAPEC, qui seront élaborées en pleine collaboration avec ces dernières.



#### D. Modalités de participation des bénéficiaires

13. Le dispositif de mise en œuvre sera basé sur la participation active de l'ensemble des populations rurales de la zone, notamment par le biais de leurs structures associatives, OP et CAPEC. Outre les activités qui leur sont propres, ces structures représenteront les intérêts de leurs membres notamment vis à vis des prestataires de travaux et de service, et dans les négociations avec d'autres agents économiques. Elles seront également responsables de la réalisation d'activités collectives dont leurs membres les ont chargées et pour lesquelles elles disposent des capacités requises.

14. Les groupes vulnérables, notamment les femmes et les jeunes, participeront via leurs propres organisations spécialisées. De plus, le projet encouragera l'augmentation progressive, mais significative, de leur degré de représentation au sein des organes décisionnels et de gestion lors de la préparation des audits organisationnels et des plans de consolidation et de réhabilitation institutionnelle des organisations de type mixte ou à caractère communautaire.

15. Comme dans la première phase, les assemblées générales des OP et des CAPEC seront les organes décisionnels pour les questions de stratégies institutionnelles et pour les programmes d'activités annuels et/ou pluriannuels. Les organes de gestion de ces organisations seront responsables des propositions de programmes, et une fois ces derniers approuvés et mis en œuvre, ces organes devront rendre compte à leurs assemblées générales de l'état d'avancement dans l'exécution des activités et présenter les comptes et bilans financiers de l'organisation.

#### E. Suivi et Évaluation

16. Le système de suivi et d'évaluation devra répondre aux besoins de gestion interne et de supervision de tous les acteurs du projet, du FIDA et du gouvernement. Le dispositif de suivi et d'évaluation sera construit sur la base des processus de diagnostic participatif à réaliser lors du démarrage du projet, qui permettront notamment d'établir les situations initiales de référence des OP et communautés ciblées, et sur les évaluations participatives annuelles. Le système sera donc intégré au dispositif d'intervention du projet afin de servir de base à la programmation annuelle des activités et à l'apprentissage continu.

17. Ce dispositif sera complété par une enquête nutritionnelle à réaliser durant la première année, et une deuxième enquête à réaliser en fin de projet afin de mesurer l'impact nutritionnel du projet. Le dispositif intègrera aussi les informations obtenues par des mesures objectives, notamment celles du suivi écologique dans les zones pastorales du Ferlo, et les données sur la mise en valeur et les rendements en zones irriguées du Walo.

18. Chacune des agences d'exécution devra procéder à la mise en place d'un dispositif de **suivi interne**, conçu comme un guide à l'action, et précisant les modalités de collecte, d'enregistrement et d'analyse des informations pertinentes à la mise en œuvre des activités dont elle est responsable. Les OP et les CAPEC, en tant qu'agences d'exécution, devront assurer la tenue régulière de registres d'activités sur chacun des programmes réalisés avec l'appui du projet ainsi que la comptabilité financière de tous les fonds dont elles assurent la gestion. Les prestataires de service d'appuis seront tenus d'appuyer ces organisations dans la mise en place et la tenue de leur système de suivi interne, sous la coordination et le contrôle du responsable du suivi et de l'évaluation de l'UGP qui en assurera la consolidation et l'analyse pour les besoins d'apprentissage du projet et de ses partenaires.

19. Les prestataires de services d'appuis sont tenus de fournir à l'UGP des rapports d'activités trimestriels et annuels sur les programmes sous leur responsabilité. Le responsable du suivi - évaluation devra consolider ces rapports dans un rapport semestriel du projet (en y intégrant les informations du suivi financier et des activités menées au titre de l'UGP), qui sera transmis au ministère de tutelle, à l'institution coopérante et au FIDA. Il en sera de même pour le rapport annuel.



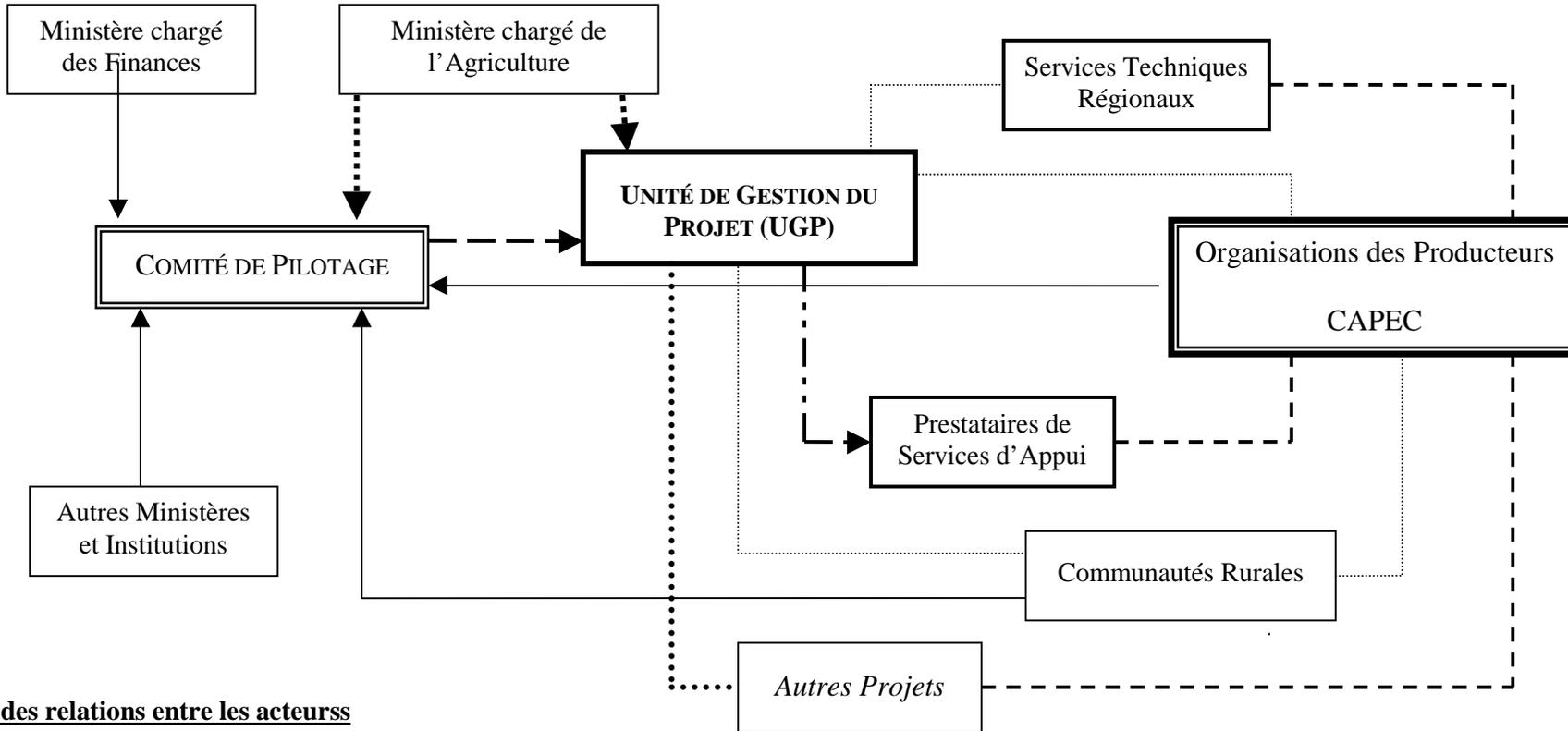
20. **Dimension genre.** Sur la base des indicateurs précisés dans le cadre logique, le système de suivi et d'évaluation devra faire ressortir d'une manière explicite les interventions ciblant les femmes et les jeunes et en mesurer les effets, notamment en termes de capacitation et d'impact socio-économique.

21. **Évaluations externes.** Une évaluation à mi-parcours et une autre finale seront sous-traitées à des prestataires externes à la mise en œuvre du projet. Ces évaluations, qui serviront de support aux revues à mi-parcours et finale, porteront à la fois sur les modalités d'intervention du projet et sur leur impact sur les bénéficiaires, notamment les groupes vulnérables ciblés d'une manière spécifique. Les évaluations seront basées sur des méthodes participatives, où les perspectives de tous les acteurs, notamment celles des bénéficiaires, auront l'opportunité de s'exprimer. D'autres évaluations participatives seront aussi réalisées pour trouver des réponses à des thèmes importants liés à la mise en œuvre du projet.

22. **Système d'émulation.** Le dispositif de suivi et d'évaluation servira de support à un système d'émulation et de promotion des meilleures performances des OP et des CAPEC en termes de mise en œuvre de leur programmes. Le système comportera des prix et des ateliers et visites servant à les diffuser auprès des autres organisations.

23. **Responsabilités.** Le coordinateur du projet aura la responsabilité globale du bon fonctionnement du système de suivi et d'évaluation, mais délèguera la gestion courante à un responsable du suivi et de l'évaluation, qui analysera ces rapports et consignera les données dans une base de données informatisée qui est actualisée d'une manière régulière. Chacun des responsables techniques de l'UGP devra assurer le suivi global des activités de son ressort, et introduire des améliorations méthodologiques aux dispositifs de suivi et d'évaluation y afférent.

## SCHEMA D'ORGANISATION DE LA MISE EN OEUVRE



13

### Nature des relations entre les acteurs

- .....▶ Le Ministère chargé de l'Agriculture assure la présidence du Comité de Pilotage et la sélection du Directeur de l'UGP
- ▶ Autres membres du Comité de Pilotage
- - - -▶ Orientation et suivi à posteriori par le Comité de Pilotage
- . . . .▶ Relations contractuelles UGP – Prestataire de Services d'Appui
- ..... Concertation, facilitation, partenariat
- - - - Appui aux producteurs de la zone
- ..... Coopération, recherche de synergie

